FUNDACION SER GRANDE .COM

NIT 901300500-7

Santiago de Cali, Septiembre 22 de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

Cordial saludo.

Por medio de la presente hace constar que la señora María Fernanda Hernández Perez, identificada con C.C. 1113514123 de Candelaria (Valle del Cauca), prestó servicios laborales en la Fundación Ser Grande.Com como psicóloga dictando charlas y talleres para grupos de personas con necesidades espaciales de comportamiento (trastorno de conducta), en niños, adolescentes, y madres cabeza de hogar.

Laborando desde el 1 de septiembre del año 2019 hasta la fecha del presente año dictando cuatro talleres por mes con un costo de $ 200.000 por taller, devengando así $800.000 cada mes laborado.

Cabe destacar que la señora María se caracteriza por ser una persona puntual, responsable y honesta, alterna su tiempo para acompañar a la fundación en las actividades anteriormente mencionas.

Se agradece la atención prestada.

Olga Lorena Ruiz

Atentamente:
Olga Lorena Ruiz
Representante Legal
Tel: 315 264 29 84
Correo: fundacionsergrande.com@gmail.com

FUNDACIÓN SER GRANDE .COM

Escaneado con CamScanner

Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

LA SUSCRITA COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ
NIT. 805009584-0

CERTIFICA QUE:

MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.113.514.123 de Cali (Valle), suscribió un contrato con esta dependencia bajo la modalidad de *"Prestación de Servicios* en el area de PSICOLOGIA".

- Contrato de Prestación de Servicios No. 169 del 1 de octubre de 2019.

Objeto: Brindar los servicios profesionales como Psicóloga, en el desarrollo del Convenio "Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en extrema pobreza de Santiago de Cali", en el apoyo a la intervención psicosocial, en las actividades que requiera la Comisión Arquidiocesana Vida Justicia y Paz de Cali, de forma autónoma e independiente, garantizando que las mismas sean transparentes, oportunas, profesionales y efectivas.

- Fecha de Suscripción de contrato: 01 de octubre del 2019
- Fecha de Terminación pactada: 31 de diciembre del 2019

Valor del contrato y forma de pago estipulada: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($10.466.667), pagaderos en (3) TRES CUOTAS IGUALES POR VALOR CADA UNA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.488.889).

Dado en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

FRANCISCO NEL LEUDO MURILLO
C.C. No. 11.795.274 de Quibdó (Chocó)
Representante Legal

Proyectó: Sandra Patricia Barcos García - Abogado Contratista Comisión Arquidiocesana V.J.P
Autorizó: Fray. Francisco Nel Leudo Murillo - Director Comisión Arquidiocesana V.J.P

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner

AGESOC
ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE

Santiago de Cali, Marzo 02 de 2020

Señor/a
MARIA FERNANDA HERNANDEZ PEREZ
C.C. 1.113.514.123
E. S. M.

Referencia. Certificado de afiliación y vinculación de trabajo colectivo.

La suscrita **ALBA RUTH LIBREROS LOZADA** en calidad de Presidenta y Directora del área de Recursos Humanos de Trabajo Colectivo de la Asociación gremial Especializada de Occidente sigla "AGESOC",

CERTIFICA

Que de conformidad a los registros sindicales usted tuvo una relación de trabajo en calidad de AFILIADO/A al sindicato con aprobación de Junta Directiva y ejecutó su trabajo colectivo en desarrollo de los contratos sindicales vigentes para la época como VINCULADO/A en dos diferentes periodos, el primero a partir de 01 de Marzo de 2016 hasta 31 de Mayo de 2016, el segundo a partir de 01 de Agosto de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, con una actividad de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** siendo el motivo de su retiro terminación de contrato sindical de conformidad al reglamento colectivo que hizo parte de su acuerdo de vinculación del trabajo colectivo.

Lo anterior se expide por petición de parte y la misma refleja su afiliación sindical e igual su relación de trabajo colectiva que tuvo.

Atentamente,

AGESOC
ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE
NIT 900.520.923-8

ALBA RUTH LIBREROS LOZADA
Directora R.H.T.C
Proyecto área Jurídica

Cali, Valle del Cauca Colombia
Dirección: Calle 39N # 4N-151
Teléfono: 659 4001
agesoc@hotmail.com

Escaneado con CamScanner